

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"EXOTICGARDENS S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, Cesar Borja Iotel y Humberto Fierro, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente el señor Carlos Witt y como secretario El Sr. Nicolas Witt en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2018;

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los comparecientes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2018, el señor Vinicio Gallardo el mismo que luego de ser objeto de revisión por parte de los accionistas, es aprobado de forma unánime.
3. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2018, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas que posterior a su análisis lo aprueban de forma unánime.
4. Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2018 se aprueba por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Rematada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



NICOLAS WITT
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CARLOS WITT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS WITT
ACCIONISTA



CATALINA CHIRIBOGA
ACCIONISTA